

OS pesimistas decididos afirman que hoy no es posible ningún acuerdo en la Argentina y que su cuerpo político y social seguirá dividiéndose en infinitos organismos, hasta pulverizarse. Esa opinión se sustenta en las enormes dificultades para acordar las estrategias que permitan superar la larga y dramática recesión. Pero la sociedad sigue viviendo y su calidad de vida depende del logro de acuerdos nacionales sobre la serie de problemas fundamentales que están en la gatera. No consisten en armados superestructurales de efímera perspectiva, sino en soluciones concretas y sustentables en medianos plazos que conformen a los desesperados ciudadanos, en aportes a la reconstrucción política e institucional y en inversiones materiales y simbólicas que delineen una perspectiva de desarrollo.

Es importante distinguir entre las cuestiones de Estado—que afectan los fundamentos de la sociedad—y los problemas circunstanciales, sectoriales o de menor peso estructural. Las cuestiones de Estado no se presentan en un campo neutral, y no es posible solventarlas si no se logran acuerdos sobre su diagnóstico y su resolución, cimentados con suficiente consenso ciudadano. El interés público debe actuar como disolvente de las posiciones herméticas e impulsar la constitución de lugares de encuentro sociopolítico, en los que el Estado adquiere existencia.

En momentos de crisis como los que viven hoy la Argentina y el mundo, los actores emigran hacia puntos diversos del espectro político y se identifican con una u otra tradición. Nadie puede partir de la nada, como si la historia comenzara con el propio arribo a un nuevo o antiguo estacionamiento partidario. La fluidez de las articulaciones políticas es, sin embargo, una bondad de la democracia. Su ejercicio es contrario a las posiciones fundamentalistas, a la dureza de las definiciones y, sobre todo, a la construcción

Construir es posible

Por Adriana Puiggrós

LA NACION

de las identidades políticas apoyadas en la degradación o negación del otro. Observar rasgos del cuerpo propio en las otras fuerzas puede ayudar a distinguir las diferencias irreductibles de aquellas que pueden ser sometidas a una más profunda consideración y de las que, por carecer de proyectos consistentes como referencia, buscan obsesivamente la confrontación para competir por espacios de poder.

Una experiencia para observar fue la elaboración de la ley marco de ciencia y tecnología (CyT), que mostró la capacidad latente para realizar acuerdos sobre temas que requieren la construcción de un delicado tejido político y la alta responsabilidad de postergar intereses en función del carácter superior de la norma y de la gravedad de los temas. En ese orden de cosas se inscribe esta ley, aprobada recientemente por el Congreso de la Nación, que funda el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y establece, por primera vez, los principios generales y las responsabilidades, referidos a su funcionamiento, financiamiento y evaluación.

Hoja de ruta

En marzo de 2000, la Comisión de CyT de la Cámara de Diputados había acordado abordar su temario como un conjunto de problemas de Estado y tratar en ese carácter una ley marco, para ordenar y articular el sistema. La Comisión realizó una consulta amplia a la comunidad científico-tecnológica y al sector productivo, que consistió en más de sesenta reuniones con grupos de investigadores, representantes sindicales y empre-

sariales y de organismos de investigación y desarrollo; audiencias públicas, en las cuales se presentaron ochenta ponencias sobre los problemas de la investigación y el desarrollo (I+D) en el país; jornadas de trabajo con las autoridades de CyT de las jurisdicciones y las universidades; una página web especial para la consulta que, además de información, contenía una encuesta y un espacio para propuestas. El proyecto fue aprobado por unanimidad en todas las comisiones y por mayoría absoluta del plenario en la Cá-

Hay un compromiso de nuestros investigadores para trabajar por el resurgimiento social y productivo

mara de Diputados el 22 de agosto último. Las correcciones fueron aceptadas por la Cámara de Senadores sobre tablas y por unanimidad, el 29 de agosto. Antes, en marzo, en el inicio de la gestión, la Secretaría de Tecnología, Ciencia e Innovación Productiva había tomado el proyecto de ley como su hoja de ruta, consciente de que contaba con amplio consenso, y había puesto en marcha los órganos y funciones que por entonces el proyecto preveía y ahora, ya ley, establece.

De ese modo se inició una política de CyT federalista y de integración entre los organismos de investigación y desarrollo regional, empresas y organismos de la sociedad civil. Se elaboró el Plan Nacional de CyT que, de acuerdo con la ley, debe anexarse al pre-

supuesto nacional cada año. Se adoptó también una metodología de consulta: una encuesta en Internet que triplicó las respuestas respecto de la anterior; consultas a instituciones públicas y privadas, participación de los gobiernos provinciales, de los organismos del sistema de CyT, y trabajo de una comisión asesora ad hoc formada por reconocidos especialistas en planeamiento de la CyT, de variada procedencia partidaria.

Dimensión federal

Como resultado, se elaboró un plan que ha sido entregado para su discusión al Congreso de la Nación, centrado en la preservación de la base científica y tecnológica, el aumento de la inversión pública y privada, su asociación para lograr I+D, el aumento de la equidad y la sinergia en el uso de los recursos en la dimensión federal, la mejora de las condiciones de trabajo y de formación de los investigadores y la inserción estratégica de la CyT argentina en el Mercosur y en el mundo.

Las tareas planteadas son parte de esa "obra indispensable" capaz de "servir de fundamento a un porvenir más sonriente" (Juan Bautista Alberdi, *Las Bases*). Antes que formar parte de los asuntos particulares de alguna fuerza política, constituyen un objetivo de la Nación. Así lo considera la comunidad científico-tecnológica. En la última encuesta mencionada, el 50,7 de las opiniones sobre el destino que debe darse a los fondos para CyT subrayaron la necesidad de que el área atienda urgentemente los problemas sociales, productivos y de desarrollo del país. Este dato nos muestra claramente el compromiso de nuestros investigadores en trabajar para el resurgimiento social, productivo y económico de la Argentina. © LA NACION

La autora es secretaria para la Tecnología, la Ciencia y la Innovación Productiva de la Nación.